



000113

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Consejo de Facultad de Ciencias Sociales

ACTA N° 09 -2018-FCS

03.10.18

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 03 de octubre del 2018, en la Sala de Reuniones A-301, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales: Isabel Berganza Setién como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Directora de la Escuela de Derecho, Rocío Lombardi, Directora de la Escuela de Turismo Sostenible y Departamento Académico, Adriana Urrutia Directora de la Escuela de Ciencia Política, Jorge Elgegren Director de la Escuela de Economía y Gestión Ambiental con la inasistencia de Wilfredo Pedraza (Representante de los docentes), y Mark Alarcón Medina (Representantes de alumnos), se dio inicio a la sesión ordinaria.

AGENDA:

1. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACTA N° 007-2017-FCS

ORDEN DEL DÍA:

1. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACTA N° 007-2017-FCS

La Decana informó que el PRONABEC ha informado que existe un problema de redacción en el apellido materno de una estudiante que fue separada el año pasado por plagio.

ANTECEDENTES

1. El 1° de setiembre de 2017, sesionó el Consejo de FCS adoptándose el Acuerdo N° 4 por el que se aprobó el Informe del Tribunal de Honor [REDACTED]

2. [REDACTED]

- I. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACTA N° 007-2017-FCS





000114

3. Sin embargo, en el Acta N° 007-2017-FCS se consignó el nombre [REDACTED] forma errónea en la extensión del punto y acuerdo número cuatro (4) [REDACTED]

[REDACTED]

5. El Numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante LPAG) establece que la rectificación de los actos administrativos es eficaz con efecto retroactivo siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación debe adoptar la misma forma y modalidad de la comunicación que correspondió al acto original.
6. Por tanto, considerando que el error material advertido no altera los aspectos sustanciales del Acta N° 007-2017-FCS, corresponde rectificar el error material.
7. En atención a lo señalado, se adoptó el siguiente Acuerdo:
- a. Acuerdo N°1
Modificar por unanimidad la redacción del punto cuatro (4) y del Acta N° 007-2017-FCS, en los siguientes términos:

Debe decir:

[REDACTED]

Se informó que el Programa de Humanidades, sobre el caso [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

- 1) [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
- 2) [REDACTED]
[REDACTED]
- 3) [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]





000115

a. [Redacted text]

d. [Redacted text]

Acuerdo N° 4

[Redacted text]



SUMILLA:

Se rectifica el error material incurrido en el punto cuatro (4) del Acta N° 007-2017-FCS.

Se enmienda el punto cuatro (4) del Acta N° 007-2017-FCS del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de fecha 01 de setiembre de 2017.

Lima, 03 de octubre de 2018.



Isabel Berganza Setien
Decana
Facultad de Ciencias Sociales



000116

Reapertura de Acta del Consejo de Facultad N° 09-2018-FCS.

En Pueblo Libre, siendo el 3 de octubre de 2018, se reunieron los Consejeros: Isabel Berganza Setién como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Directora de la Escuela de Derecho, Rocío Lombardi, Directora de la Escuela de Turismo Sostenible y Departamento Académico, Adriana Urrutia Directora de la Escuela de Ciencia Política, Jorge Elgegren Director de la Escuela de Economía y Gestión Ambiental.

La Decana informó que terminada la suscripción del Acta N° 09-2018-FCS del 3 de octubre de 2018, los Consejeros se percataron que en la parte introductoria del Acta se ha colocado como fecha de la sesión el 1° de setiembre, siendo la fecha correcta, el 3 de octubre de 2018.

Por lo expuesto, después de la correspondiente deliberación, se acordó por unanimidad aclarar la fecha de la presente Acta, en el sentido que la fecha correcta es 3 de octubre de 2018 y no el 1° de setiembre de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas, se leyó y firmó el Acta de reapertura.



Isabel Berganza Setién
Decana
Facultad de Ciencias Sociales



Rocío Lombardi
Directora de la Escuela de Turismo Sostenible
Directora Departamento Académico



Adriana Urrutia
Directora de la Escuela de Ciencias Políticas



Jorge Elgegren
Director de la Escuela de Economía y
Gestión Ambiental